

**INFORME DE COMISARIO  
POR AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

Junta de Accionistas  
ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.  
Ciudad

He examinado el Balance General de ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2003 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren que la ejecución de una revisión tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia.

La base a las informaciones proporcionadas para cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías puede observar que la contabilidad se lleva adecuadamente y que las operaciones en ellas registradas están debidamente sustentadas. El sistema de control interno en general se ajusta a lo establecido en la práctica para el buen manejo y control de las actividades.

Los actos de los administradores se han ajustados a los estatutos y las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
C.P.A. Rebeca Albán Medina  
COMISARIA

